

- 1) Ser español o tener nacionalidad española.
- 2) La edad de manera general (varía según CCAA): tener cumplidos los 18 años y no haber cumplido los 30.
- 3) FORMACIÓN ACADÉMICA: Se exige BACHILLER, FP II O EQUIVALENTE en todas las Comunidades Autónomas a excepción de: Aragón, Cataluña, País Vasco, Madrid y Ceuta, que exigen Graduado escolar, FP I o equivalente.
- 4) ESTATURA: tener una estatura mínima de 1,65 metros para las mujeres y 1,70 para los hombres. En la Comunidad Valenciana tener una estatura mínima de 1,60 metros para las mujeres y 1,65 para los hombres.
- 5) PERMISOS DE CONDUCCIÓN (varía según CC AA): Estar en posesión de los permisos de conducción A, B y BTP.